

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA: STATE TEAK S.A. STATEAKSA**

En Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Septiembre del 2019, siendo las dieciocho horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en las calles Fco. P. Icaza y García Avilés oficinas de la Compañía ubicadas en junto a la Clínica Vera, se reúne la Junta General Universal de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, siendo esto los señores:

1) ERNESTO RAUL GONZALEZ ORDOÑEZ, con 16 acciones; y, 2) VICTOR HUGO VELEZ BERREZUETA con 784 acciones, todas las acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una quienes representan el 100% del capital de la Compañía.- Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor ERNESTO RAUL GONZALEZ ORDOÑEZ y el señor Gerente General VICTOR HUGO VELEZ BERREZUETA como secretario, para tratar el único punto del orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DE GERENCIA GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018 ;**
- 2.- CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018;**
- 3.- CONOCER Y RESOLVER LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018;**

El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha elaborado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, expone el orden del día lo cual es aprobado por todos los asistentes. Se pasa a tratar el primer punto que dice: CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DE GERENCIA GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018, para lo que toma la palabra el señor VICTOR HUGO VELEZ BERREZUETA e informa a la sala sobre el contenido de su informe de labores durante el ejercicio económico 2018, el mismo que una vez más procede a entregar a cada uno de los accionistas para su estudio y aprobación, luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en todas sus partes por todos los accionistas en forma **UNANIME**.- Segundo Punto del orden del día: CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018, para lo que toma la palabra la señora ING. Gladys Rivas Rivas, quien en uso de sus facultades especificadas en los Estatutos de la compañía y LA LEY DE COMPAÑIAS, que corresponden a los Comisarios: Fiscalizar la administración de la Compañía; Examinar los libros de contabilidad, revisar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias; Presentar a la Junta General Ordinaria de Accionistas un informe sobre dichos exámenes para que fueran aprobados los balances; Convocar a Junta General de Accionistas en caso de urgencia; Asistir con voz informativa a las Juntas Generales; f) Vigilar las operaciones de la Compañía; Pedir informaciones a los Administradores y, en general, todas las demás atribuciones y deberes que por Ley y estos Estatutos les corresponden, en relación con los negocios de la Compañía; se manifiesta que ha dado cumplimiento a todo lo antes mencionado en la parte que le ha correspondido, evidenciando claramente en los balances que no existe mayor movimiento financieros; así mismo que se recomienda la pronta declaración de los anexos y presentación de las declaraciones sustitutivas necesarias para corregir la declaraciones que han realizado sin tener en consideración la totalidad de

las facturas; conforme consta en el informe y en el balance puesto a consideración de todos los accionistas, luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en todas sus partes por todos los accionistas en forma **UNANIME**.- Se pasa a tratar el Tercer Punto del Orden del día, toma la palabra el Gerente General de la Compañía señor VICTOR HUGO VELEZ BERREZUETA para hacer una explicación general de los resultados plasmados en el Balance del Ejercicio Económico del año 2018, tal como se puede apreciar en el Balance que reposa en manos de cada uno de los accionistas, el mismo que ha sido entregado por la compañía, este da como resultado una declaración en cero; luego del análisis minucioso de cada una de las cuentas y luego de las deliberaciones del caso, los accionistas proceden a aprobar por **UNANIMIDAD** los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, recomendando que se realice la pronta presentación de todos los estados financieros a las Instituciones de control correspondientes.-

No habiendo otros asuntos que tratar, el señor Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por Secretaría, siendo aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión a las diecinueve horas.


ERNESTO RAÚL GONZÁLEZ ORDOÑEZ
PRESIDENTE AD-HOC DE JUNTA
ACCIONISTA


VICTOR HUGO VELEZ BERREZUETA
GERENTE GRL. - SECRETARIO DE JUNTA
ACCIONISTA